

el precio tipo en baja de 567.108,97 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis (6) meses. El pago mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 11.342,17 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1966, referente a la subasta de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado al barrio de la Bozada, y teniendo capacidad

legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de febrero de 1966.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Supervía y Ram de Viu y parciales de Cosme Blasco, Agustín de Quinto y Bruno Solano.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta, la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Supervía y Ram de Viu y parciales de Cosme Blasco, Agustín de Quinto y Bruno Solano, por el precio tipo en baja de 893.200 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses. El pago mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 17.864 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la ad-

misión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de 1966, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Supervía y Ram de Viu y parciales de Cosme Blasco, Agustín de Quinto y Bruno Solano, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de febrero de 1966.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—906-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio los fallecimientos siguientes:

Florencio Pérez, de setenta y seis años de edad, casado, fallecido el 2 de noviembre de 1964.

Manuel Vázquez, de setenta y siete años de edad, viudo, fallecido el 21 de noviembre de 1964.

Angel Rial, de sesenta y cinco años de edad, casado, fallecido el 28 de octubre de 1964.

Guido Fasseta, de setenta y dos años de edad, casado, fallecido el 28 de septiembre de 1964.

Juan Torreiro, de sesenta años de edad, soltero, fallecido el 5 de diciembre de 1964.

José J. Lizárraga, de veintiséis años de edad, soltero, fallecido el 6 de noviembre de 1964.

Ildefonso Pérez, de ochenta y tres años de edad, soltero, fallecido el 3 de agosto de 1964.

José Antonio Crespo, de cincuenta y ocho años de edad, soltero, fallecido el 25 de septiembre de 1964.

Manuel Vázquez, de setenta años de edad, fallecido el 13 de octubre de 1964.

Esperanza Rodríguez de Rodríguez, de ochenta y tres años de edad, viuda, fallecida el 15 de septiembre de 1964.

Demetrio Fernández, de sesenta y nueve años de edad, soltero, fallecido el 4 de septiembre de 1964.

Manuel Varela, de sesenta y cinco años de edad, soltero, fallecido el 6 de enero de 1964.

Juan Bautista Blas García, de ochenta y dos años de edad, fallecido el 1 de agosto de 1964.

Valentín Carbajal, de setenta y un años de edad, viudo, fallecido el 29 de junio de 1964.

Pío Solla, de cincuenta y siete años de edad, soltero, fallecido el 24 de junio de 1964.

José María Valcarce, de sesenta años de edad, soltero, fallecido el 12 de agosto de 1964.

José María Esparis, de sesenta y tres años de edad, soltero, fallecido el 18 de julio de 1964.

Consulado de España en Agadir

El señor Cónsul de España en Agadir comunica a este Ministerio los fallecimientos siguientes:

Luis Plaza Méndez, fallecido en Agadir el 29 de febrero de 1960.

Juan Pedro Giner Miranda, fallecido en Agadir el 1 de marzo de 1964.

Isabel Díaz Vizcaino, fallecida en Agadir el 20 de noviembre de 1965.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Mortull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de enero de 1966 por el buque «Julio Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 7.079, al «Alkes», de la matrícula de Vigo, folio 8.322.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General, plaza de la Feria, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de febrero de 1966.—666-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de enero de 1966 por el buque «Acron», de la matrícula de Tenerife, folio 3.195, al «El Noruego», de la matrícula de Tenerife, folio 3.183.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General, plaza de la Feria, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de febrero de 1966.—667-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1966 por el buque «Ave sin Puerto», de la matrícula de Lanzarote, folio 3.758, al «Segunda María Teresa», de la matrícula de Lanzarote, folio 3.090.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General, plaza de la Feria, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de febrero de 1966.—668-E.

Sector Navales

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero 1966 por el buque «Teresa García», de la matrícula de Málaga, folio 2.506, al «Nuestra Señora del Gran Poder», de la matrícula de Algeciras, folio 1.576.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en Málaga a 7 de febrero de 1966. El Juez, Francisco Mayor Bordes.—687-E.

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de enero de 1966 por el buque «Domi-Quero», de la matrícula de Almería, folio 1.272, al «Señor Nuestro», de la matrícula de Almería, folio 1.708.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de febrero de 1966. El Juez, Francisco Mayor Bordes.—688-E.

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de enero de 1966 por el buque «Marinela», de la matrícula de Santa Pola folio 642, al «La Aurelia», de la matrícula de Santa Pola, folio 611.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de febrero de 1966. El Juez, Francisco Mayor Bordes.—689-E.

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de diciembre de 1965 por el buque «Juan Massanet», de la matrícula de Almería folio 1.780 al «Dolodes» de la matrícula de Valencia folio 1.565.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en Málaga a 7 de febrero de 1966. El Juez, Francisco Mayor Bordes.—690-E.

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de enero de 1966 por el buque «Pepito Martín», de la matrícula de Málaga folio 2.379, al «Vicente Garberí», de la matrícula de Alicante, folio 1.435.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de febrero de 1966. El Juez, Francisco Mayor Bordes.—691-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 833.360 de entrada y 147.626 de registro, correspondiente al constituido en 28 de junio de 1954, propiedad de don Manuel Garoz Ceballos, para responder línea regular viajeros por carretera entre Villatobas y Villarrubia de Santiago, estación (Toledo). Depósito necesario, en metálico, sin interés, por 4.800 pesetas. (E.—4.783/1964.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.953-D.

Administraciones Principales de Aduanas

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a la súbdita alemana Elfriede Seaman, con último domicilio conocido en la calle Cartuja, sin número, de Valldemosa (Mallorca), haberse iniciado los trámites de abandono del automóvil de su propiedad marca «Ford Taunus», matrícula A423-682, Virginia, 1963, depositado en una cochera del citado domicilio, propiedad de don Alvaro Bauza de Mirabó Orlandis.

Lo que se le comunica para el derecho que le asiste de personarse en el expediente personalmente o quien le represente legalmente, para defensa de su derecho, durante un plazo de ocho meses.

Palma, 2 de febrero de 1966.—El Administrador, C. Diez.—532-E.

Delegaciones provinciales

ALBACETE

Juan Mezquita Castellanos, en instancia dirigida a esta Delegación de Hacienda, manifiesta habersele extraviado el resguardo de un depósito de cinco mil doscientas cincuenta pesetas (5.250), de su propiedad, que se constituyó en 2 de marzo del año 1962 en la Caja sucursal de esta provincia, con los números 392 de entrada y 11.008 de registro de inscripción de los necesarios sin interés, para recurrir contra la base señalada al compareciente por cuota de beneficios del impuesto industrial correspondiente al ejercicio del año 1960 y a la actividad de «menor de comestibles o ultramarinos», en la que había sido encuadrado, contra la que formuló reclamación económico-administrativa, que se tramitó ante el Tribunal Provincial con el número 798 de 1962.

Lo que se anuncia en este periódico Oficial para oír las reclamaciones que sobre este particular puedan presentarse en el plazo de dos meses, a partir de la publicación, y con el fin, además, de que llegado a conocimiento de la persona que lo hubiere hallado, se sirva presentarlo en este Negociado de la Caja General de Depósitos, sucursal de Albacete, dentro del referido plazo, pues de lo contrario quedará nulo el resguardo que se cita, y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Albacete, 30 de noviembre de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—543-C.

BARCELONA

Esta Delegación de Hacienda, de acuerdo con las facultades que le concede el artículo 10 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, y previa la correspondiente autorización de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, teniendo en cuenta la plantilla de Habilitados de Clases Pasivas, que, según el artículo 18 del citado Decreto, ha de regir en la oficina pagadora de la Delegación de Hacienda de esta provincia e Instrucción de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, de fecha 5 de marzo de 1964, acuerda la celebración de un concurso para la provisión de una vacante en la misma. En su virtud se pone en conocimiento de cuantos encontrándose en las condiciones previstas en el artículo 12 del ya citado Decreto, regulador de la profesión, para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presenten sus instancias acompañadas de los documentos prevenidos en el citado artículo y los de los méritos que alegaren en la Secretaría de esta Delegación de Hacienda, a cuyo efecto se advierte para general conocimiento que únicamente podrán optar a este concurso los españoles de uno u otro sexo, mayores de

edad y contar con la correspondiente autorización marital, en su caso; carecer de antecedentes penales, haber sido aprobado en examen y estar inscrito como Habilitado en el Colegio correspondiente.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Barcelona, 31 de enero de 1966.—Por el Delegado de Hacienda (ilegible).—629-E.

GUIPUZCOA

Don José Agustín Churrucá, en representación de los herederos de don Martín Churrucá Egurola, manifiesta haber extraviado los resguardos de los depósitos constituidos en 22 de mayo y 12 de junio de 1953, números 321 y 372 de entrada y 7.327 y 7.361 de registro, por 252.502,66 y 252.502,66 pesetas respectivamente, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen de los presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio.

San Sebastián, 30 de diciembre de 1964. El Delegado de Hacienda.—140-D.

ORENSE

Con esta fecha se presenta instancia por el señor Tesorero de la Delegación de Hacienda manifestando haberse extraviado el resguardo del depósito número 1.552 de entrada y 1.522 de registro de inscripción, constituido el día 30 de diciembre de 1953, para responder del ejercicio de Gestor Administrativo, a disposición del Secretario general Técnico del Ministerio de Comercio.

Se pone en conocimiento de la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito, más que a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Orense, 5 de febrero de 1966.—El Delegado de Hacienda.—635-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Consuelo García Toledo y Juana Pacheco Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en calle Carlos Martín Álvarez, número 32, Puente de Vallecas, en Madrid, y últimamente en las cercanías de la estación de El Batán, también en Madrid, sin más señas, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve y treinta horas del día 28 de febrero de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 453 de 1964, instruido por aprehensión de tabaco, y en el que ustedes figuran como inculpadas por la aprehensión del mismo.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—686-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta de los Médicos titulares don Mariano Jiménez Ruiz y don Jerónimo Amore Manzano, de Madridejos (Toledo) y La Peroja (Orense), respectivamente

Los Médicos titulares de Madridejos (Toledo) y La Peroja (Orense) don Mariano Jiménez Ruiz y don Jerónimo Amores Manzano han solicitado de esta Dirección General la permuta de sus respectivas plazas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar reclamación contra la permuta solicitada los Médicos titulares y los Ayuntamientos interesados, en cumplimiento de lo previsto en el número 3 del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Director general, P. D. José Manuel Romay.

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

SEVILLA

Polo de desarrollo industrial

Empresa: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Obra: L-3, líneas I y II para alimentación de la subestación de Santa Elvira.

Concedido por Orden ministerial de 9 de octubre de 1964 el beneficio de la expropiación forzosa a la empresa antes citada, al amparo del artículo octavo de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y disposiciones concordantes, y señalados por aquélla los terrenos en que es precisa la imposición de servidumbre de paso para líneas de distribución de energía, según el proyecto que ha obtenido los beneficios del Polo de Desarrollo Industrial, esta Comisión, en cumplimiento de lo que dispone el artículo tercero del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, abre información pública por el plazo de quince días, durante los cuales los afectados podrán aportar por escrito, presentado en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), las alegaciones que conviniere a su situación o derecho, a los efectos determinados en el apartado dos del artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, que desarrolla la Ley de Expropiación Forzosa.

Descripción de las fincas afectadas

Fincas denominadas «Torreblanca Agrícola, S. A.», en el término municipal de Sevilla, cuyos linderos son: Al N., Hacienda «San Ildefonso»; S., camino de servidumbre «El Ranchillo» y fincas de don Manuel Díaz Pescuezo y don Francisco J. Portillo; E., camino viejo de Carmona a Sevilla, y S., Hacienda «La Llave».

Necesidad de ocupación: Superficie postes: 300,30 metros cuadrados. Superficie sobrevolada: 25.805,50 metros cuadrados.

Propietario: «Torreblanca Agrícola, Sociedad Anónima», Guzmán el Bueno, número 3, Sevilla.

Finca denominada «La Llave», en el término municipal de Sevilla, cuyos linderos son: Al N., Hacienda «San Ildefonso»; al S., carretera Sevilla-Málaga; al E., «Torreblanca Agrícola, S. A.», y al O., finca de don Carlos Llorente Gordillo.

Necesidad de ocupación: Superficie postes: 137,73 metros cuadrados; superficie sobrevolada: 14.966,80 metros cuadrados.

Propietario: Don Isidoro Hidalgo Trejo, Fernández y Gonzales, número 38, Sevilla.

Sevilla, 8 de enero de 1936.—El Gobernador civil, Presidente, José Utrera Molina.—41-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Industrial Píscicola Navarra, S. L.

Domicilio: Pamplona.

Cantidad de agua que se pide: 600 litros por segundo. Utilización constante.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Urederra.

Término municipal en que radicarán las obras: Artaza, valle de Améscoa Baja (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

Representante en Zaragoza: Don José Iribarren, calle Madre Vecruna, 5.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 1 de febrero de 1966. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.—119-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Sánchez Cobos, calle Juan Hens, 9, Aldea de Ochavillos-Fuente Palmera (Córdoba).

Clase de aprovechamiento: Riego de la finca «Las Limas».

Cantidad de agua que se pide: Cuarenta y tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir, margen izquierda.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Fuente Palmera (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 24 de enero de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—94-D.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre y domicilio del peticionario: Don Ernesto Colomer González, plaza de Almansa, 1 (Valencia).

Corriente de donde se ha de derivar el agua: Río Turia, a través de la acequia de Olmeda.

Caudal que se solicita: 8 litros por segundo.

Objeto del aprovechamiento: Lavadero de arenas caoliníferas.

Término municipal en que radican las obras: Villel (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en la avenida del Barón de Cárcer, 4 (Valencia), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 15 de noviembre de 1965.—El Comisario Jefe, J. L. de Elío.—138-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Emilio Casal Villabrille

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 0,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río «Dos Cobos».

Términos municipales en que radicarán las obras: Valdoviño (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 22 de diciembre de 1965.—El Comisario-Jefe, A. Dañobettia.—2.011-D.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Eduardo Prats Beygual, expedido por la superioridad con fecha 30 de diciembre de 1940, registrado al folio 65, número 1.841, del registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación Nacional, y folio 9, número 50, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 23 de diciembre de 1965.—El Secretario, Adolfo Azoy.—101-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relaciones de empleos y cargos que han sido solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones comple-

mentarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex Combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

- 62.765. Las Palmas. Intérprete en los idiomas sueco, danés, español e inglés, 3.000 pesetas mensuales.
- 72.134. Madrid. Corresponsal en los idiomas francés, inglés, árabe, alemán y español, 2.500 pesetas mensuales.
- 72.534. Las Palmas. Telefonista, hablando los idiomas español, inglés, alemán y francés, 2.250 pesetas mensuales.
- 72.556. Las Palmas. Intérprete en los idiomas inglés, español y alemán, 3.500 pesetas mensuales.
- 72.562. Las Palmas. Intérprete en los idiomas sueco, inglés, francés y español, 3.000 pesetas mensuales.
- 72.563. Las Palmas. Intérprete en los idiomas danés, sueco, inglés y español, 3.000 pesetas mensuales.
- 72.573. Las Palmas. Masajista, hablando los idiomas alemán, sueco, inglés y español, 4.000 pesetas mensuales.
- 72.579. Las Palmas. Intérprete-Guía en los idiomas sueco, español, inglés y francés, 4.500 pesetas mensuales.
- 72.583. Las Palmas. Intérprete-Guía en los idiomas sueco, inglés y español, 4.500 pesetas mensuales.
- 72.593. Las Palmas. Traductor en los idiomas inglés, francés, español y alemán, 72.000 pesetas anuales.
- 72.597. Alicante. Dibujante-Proyectista, hablando francés y español, 4.500 pesetas mensuales.
- 72.613. Alicante. Mecánico, conociendo a la perfección los idiomas español y francés, 104 pesetas diarias.
- 72.625. Las Palmas. Contable, hablando a la perfección el idioma inglés, 4.000 pesetas mensuales.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex Combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

- 72.084. Barcelona. Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, español, inglés y francés, 4.693 pesetas mensuales.
- 72.174. Barcelona. Mecanógrafa en los idiomas alemán y español, 3.000 pesetas mensuales.
- 72.461. Barcelona. Tejedor, 106,60 pesetas diarias.
- 72.709. Las Palmas. Dependiente de Comercio, hablando los idiomas inglés, indio y español, 2.500 pesetas mensuales.
- 72.713. Las Palmas. Intérprete en los idiomas sueco, inglés, francés y español, 4.500 pesetas mensuales.
- 72.730. Las Palmas. Intérprete-Guía en los idiomas sueco, español, inglés, alemán y francés, 3.500 pesetas mensuales.

- 72.748. Las Palmas. Intérprete en los idiomas sueco, inglés, alemán y español, 4.500 pesetas mensuales.
- 72.760. Las Palmas. Intérprete en los idiomas danés, francés y español, 3.000 pesetas mensuales.
- 72.764. Las Palmas. Intérprete-Guía conociendo a la perfección los idiomas sueco, inglés, francés y español, 3.000 pesetas mensuales.
- 72.777. Madrid. Manicura, hablando los idiomas alemán, francés y español, 70 pesetas diarias.
- 72.784. P. Mallorca. Camarera de pisos, hablando los idiomas inglés y español, 2.300 pesetas mensuales.
- 72.785. Las Palmas. Intérprete-Guía hablando a la perfección los idiomas sueco, inglés, francés y español, 4.500 pesetas mensuales.
- 72.817. Las Palmas. Intérprete en los idiomas inglés, francés y español, 4.500 pesetas mensuales.
- 72.825. Barcelona. Corresponsal-Taquígrafa en los idiomas alemán, inglés y francés, 5.850 pesetas mensuales.

Madrid, 4 de febrero de 1966.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión del número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

- 72.386. Industrial (bar). Melilla.
- 72.823. Industrial (objetos de regalo). Puerto de la Cruz.
- 72.824. Industrial (alquiler de hamacas). Las Palmas.
- 72.875. Exportador. Barcelona.
- 72.877. Transportista. Barcelona.
- 72.884. Industrial (venta de discos). Barcelona.
- 72.885. Industrial (perfumería). Barcelona.
- 72.920. Industrial. Barcelona.
- 72.926. Industrial. Alicante.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión del número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

- 68.276. Industrial (bar). Almería.
- 70.825. Decorador-Delineante. Tarragona.
- 72.871. Industrial (heladería). Fuengirola (Málaga).
- 72.893. Profesora de Idiomas. Madrid.
- 72.899. Industrial (taller reparación coches). San Pol de Mar (Barcelona).
- 72.902. Industrial (restaurante). Málaga.
- 72.947. Industrial (venta al por menor joyas). Las Palmas.

- 72.949. Industrial (venta al por menor tejido). Las Palmas.
- 72.951. Traductor. Madrid.
- 72.956. Industrial (restaurante). Alicante.

Madrid, 4 de febrero de 1966.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de septiembre de 1965 falleció en Hospitalet (Barcelona) el obrero Juan López Trujillo, de veintidós años de edad, natural de Moclin (Granada), hijo de Pedro y de María, domiciliado en Martorell, 44, primero, segundo, Hospitalet, que trabajaba al servicio de «Federico Valle S. A. Construcciones».—550-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de enero de 1965 falleció en la costa de Algarve (Portugal) el obrero Juan Vides Morales, de diecisiete años de edad, natural de Huelva, hijo de Antonio y de Antonia, domiciliado en Huelva, B.^a Navidad, C. 65, que trabajaba al servicio de Santiago Pereira Villanueva.—551-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de agosto de 1965 falleció en Ibiza el obrero Aurelio Cifuentes Martínez, natural de Altarejos (Cuenca), hijo de Gregorio y de Josefa, domiciliado en Viviendas Figueretas, Ibiza, que trabajaba al servicio de «Constructora Lansbau, S. A.».—552-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 3 de febrero de 1966.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALBACETE

A los efectos previstos en el Decreto 362-1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Calle Pablo Medina, número 4. Albacete.

Finalidad: Nueva línea de alta tensión, que unirá los C. T. de las localidades de Villavallente y Alatoz.

Características: A 20 kV. y 9.070 metros.

Presupuesto: 870.799,30 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 27 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Antón Solé.—603-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Calle Pablo Medina, número 4, Albacete.

Finalidad: Línea subterránea en Albacete, que unirá los C. T. de Torres Quevedo y Blasco de Garay.

Presupuesto: 434.008,71 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 28 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Antón Sde.—602-C.

*

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública las siguientes solicitudes a fin de que los industriales que se consideren afectados por las mismas puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Albacete.

Capital: 1.373.531,97 pesetas.

Objeto de la petición: Reforma de la red de distribución en baja tensión en el sector «Santiago» a la tensión de 220/380 V.

Albacete, 1 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Antón Solé.—601-C.

BADAJOZ

Servicio de electricidad

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Ayuntamiento de Villar del Rey.

Características y finalidad: Línea aérea trifásica, a 13,2 KV., con conductores de Al-Ac de $3 \times 46,24$ milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, de 70 metros de longitud, que arranca del poste número 263 de la línea Alburquerque a Villar del Rey y termina en un poste de transformación de 40 KVA. y relación 13.200 ± 5 por 100/380-220 V., siendo su finalidad el suministro de energía eléctrica al abastecimiento de aguas de la localidad.

Presupuesto: 90.480 pesetas

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (calle de Pedro de Valdivia, número 2, Badajoz), en el plazo de treinta días.

Badajoz, 7 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—34-D.

BALEARES

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Ref. 1/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender nuevos abonados en Palma. Características: E. T. de

400 KVA. en calle Rover Motta, de 35 metros de línea subterránea a 15 KV. Presupuesto: 732.679 pesetas.

Ref. 2/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender al montaje de las nuevas turbinas de gas en Son Molinas. Características: E. T. de 50 KVA. y línea aérea de 58 m. a 15 KV. Presupuesto: 84.914 pesetas.

Ref. 3/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender a nuevos abonados en Palma. Características: E. T. de 600 KVA. en calle de Vázquez de Mella, 400 m. de línea subterránea a 15 KV. Presupuesto: 1.044.962 pesetas.

Ref. 4/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender a nuevos abonados en Palma. Características: E. T. de 800 KVA. y 155 m. de línea subterránea a 15 KV. Presupuesto: 901.554 pesetas.

Ref. 5/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender al montaje de la nueva central «San Juan de Dios». Características: E. T. de 600 KVA. y 41 m. de línea subterránea a 15 KV. Presupuesto: 586.194 pesetas

Ref. 6/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender a nuevos abonados en Palma. Características: E. T. «Hotel Los Leones», de 400 KVA. y 174 m. de línea subterránea a 15 KV. en San Agustín (Palma). Presupuesto: 651.235 pesetas.

Ref. 7/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender petición de un nuevo abonado. Características: E. T. «Hohday», de 150 KVA. y 207 m. de línea subterránea en los apartamentos de este nombre en San Agustín (Palma). Presupuesto: 454.255 pesetas.

Ref. 8/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender la petición de un nuevo abonado. Características: E. T. «SHort de S'aguila», de 20 KVA. y 302 metros de línea aérea a 15 KV. en el lugar indicado (S'Aranjasa-Palma). Presupuesto: 90.636 pesetas.

Ref. 9/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Reforma de línea a causa de la construcción del nuevo campo de deportes en Lluchmayor. Características: Se modifican 1.570 m. de las líneas a 15 KV., que alimentan las E. T. «Son Julia» y ferrocarril. Presupuesto: Pesetas 164.025.

Ref. 10/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender peticiones de nuevos abonados. Características: E. T. «Voradade», de 10 KVA. y 55 m. de línea aérea a 15 KV. en Villafranca. Presupuesto: 108.015 pesetas.

En ninguna de ellas se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (calle de Costa y Llobera, número 47, Palma).

Palma de Mallorca, 4 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—425-6.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Ref. 11/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender peticiones de nuevos abonados. E. T. «Se Plana», de 50 KVA. y 406 m. de línea aérea a 15 KV. en Felanitx. Presupuesto: 114.612 pesetas.

Ref. 12/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Electrificar «Colonia de San Pedro», del término municipal de Artá. Características: 22.182 m. de línea aérea, a 15 KV., desde la subestación de Artá hasta la E. T. «Vicaria», en colonia de San Pedro. Presupuesto: 5.049.138 pesetas.

Ref. 13/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender peticiones de nuevos abonados. Características: E. T. «Es Repla», de 50 KVA. y 339 m. de línea aérea a 15 KV. en Felanitx. Presupuesto: Pesetas 128.572.

Ref. 14/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender peticiones de nuevos abonados. Características: E. T. «Son Coch», de 15 KVA. y 250 m. de línea aérea a 15 KV. en Inca. Presupuesto: 232.003 pesetas.

Ref. 16/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender peticiones de nuevos abonados. Características: E. T. «Apartamentos Porto-Cristo», en Calviá, de 800 KVA. y 35 m. de línea subterránea a 15 KV. Presupuesto: 609.906 pesetas.

Ref. 17/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender peticiones de nuevos abonados. Características: E. T. «Apartamentos Formentor», en Calviá de 800 KVA. y 94 m. de línea subterránea a 15 KV. Presupuesto: 627.342 pesetas.

Ref. 18/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender petición de nuevos abonados. Características: E. T. «Apartamentos Manacor», en Calviá, de 800 KVA. y 96 m. de línea aérea a 15 KV. Presupuesto: 628.748 pesetas.

Ref. 19/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender petición de nuevos abonados. Características: E. T. «Es Matens», en Campos del Puerto, de 75 KVA. y 449 m. de línea aérea a 15 KV. Presupuesto: 187.464 pesetas.

Ref. 20/66.—Peticionario: G. E. S. A. Finalidad: Atender nuevas peticiones en zona urbana «Arenal», de Lluchmayor. Características: E. T. «Club Náutico», de 200 KVA. y 264 m. de línea subterránea a 15 KV. Presupuesto: 462.395 pesetas.

En ninguna de ellas se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (calle de Costa y Llobera, número 47, Palma de Mallorca).

Palma de Mallorca, 5 de febrero de 1966. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—424-6.

CIUDAD REAL

Por don Galo Carreras Megías y otros se solicita la concesión administrativa para establecer una línea aérea trifásica, a 15 KV., de 2.845 metros de longitud, entre Navas de Estena (Ciudad Real) y dos centros de transformación en las fincas «Muela» y «Valle León», en término de Montanar (Toledo).

Presupuesto: 870.231 pesetas.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de fecha 12 de septiembre de 1939.

Ciudad Real, 8 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos. 418-B.

OVIEDO

Servicio de Aguas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo cuantos se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto) los escritos por duplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Junta Vecinal de Lieres (Siero).

Objeto: Abastecimiento de aguas a dieciocho barrios de Lieres (Siero), que captan las aguas del manantial de «Pielgo Negro», con caudal de 2,78 litros por segundo, depósito de almacenamiento de 60 metros cúbicos de capacidad, con grupo

elevador de 30 CV. y red de distribución con una longitud de 7.053 metros.

Presupuesto: 2.808.753 pesetas.

Oviedo, 3 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista. 420-B.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo cuantos se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto) los escritos por duplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Ilustre Ayuntamiento de Carreño.

Objeto: Abastecimiento de aguas a Carreño, con instalaciones que sustituirán a las actuales, que captan las aguas del manantial «El Carbayo», con caudal de 10 litros por segundo, depósito acumulador de 500 metros cúbicos, con grupo elevador de 40 CV. y red de distribución.

Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.

Oviedo, 3 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista.—421-B.

S O R I A

Información pública de líneas e instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la construcción de las siguientes líneas e instalaciones eléctricas:

Peticionario: Iberduero, S. A. Calle Garzoqui, 8, Bilbao.

Finalidad: Ampliación de instalaciones en la ciudad de Soria.

Línea aérea a 13,2 CV., de 180 metros de longitud, con origen en la Urbana C. Norte y final en C. T., a construir en terrenos de la fábrica de harinas de «Eléctrica de Soria, S. A.»

Línea aérea a 13,2 KV., de 127 metros de longitud, derivada de la Urbana C. Norte hasta la elevadora de aguas del Ayuntamiento.

Línea aérea a 13,2 KV., de 92 metros de longitud, derivada de la Urbana C. Sur hasta la elevadora de aguas del Ayuntamiento.

Línea aérea a 13,2 KV., de 108 metros de longitud, derivada de la Urbana D. Norte hasta la elevadora de aguas del Ayuntamiento.

Línea aérea a 13,2 KV., de 435 metros de longitud, con origen en la Urbana D. Sur y final en el C. T. «El Gallo». Para entrar en este C. T. se convertirá en subterránea.

Línea aérea a 13,2 KV., de 61 metros de longitud, derivada de la Urbana D. Sur y termina, subterránea, en el C. T. del cuartel de la Guardia Civil.

Línea aérea a 13,2 KV., de 108 metros, que deriva de la que une los C. T. «Cabreras» y «El Castillo» hasta el nuevo C. T. «Santa Clara», donde entrará subterránea.

Línea aérea a 13,2 KV., de 338 metros; deriva de la Urbana C. Sur y termina en el C. T. «Los Royales».

Línea aérea a 13,2 KV., de 836 metros; deriva de la Urbana C. Sur y terminará en el C. T. «Elevadora Santander-Mediterráneo».

Línea aérea a 13,2 KV., de 385 metros; deriva de la elevadora anterior y termina en el C. T. «San Saturio».

Líneas subterráneas a 13,2 KV. en la forma siguiente:

a) De 70 metros, con origen en la derivación de la Urbana C. Norte al C. T. final y final en el C. T. «La Florida».

b) De 15 metros, con origen en el C. T. «Galletas Tejedor» y final en el nuevo centro a construir en el mismo recinto.

c) De 370 metros, con origen en el C. T. «Caja de Ahorros» y final en el C. T. a construir en «Inmobiliaria Calvo».

d) De 360 metros, con origen en el C. T. a construir «Av. de Valladolid» y final en el también nuevo C. T. «El Cruce».

e) De 320 metros, con origen en el C. T. nuevo «El Cruce» y final en el C. T. «Sagunto».

f) De 270 metros, con origen en el C. T. «Sagunto» y final en el C. T. «Aceña».

g) De 290 metros, con origen en el nuevo C. T. «El Cruce» y final en el nuevo C. T. «Escolapios».

h) De 365 metros, con origen en el nuevo C. T. «Escolapios» y final en el C. T. «Cuartel Guardia Civil».

i) De 255 metros, con origen en el C. T. «Aguirre» y final en el nuevo C. T. «El Vergel».

j) De 420 metros, con origen en el C. T. «Santa Clara» y final en el C. T. «El Calaverón».

Centros de transformación: «La Florida», tipo semisótano, de 400 KVA. de potencia. «Eléctrica de Soria», tipo intemperie, de 200 KVA de potencia. «Carretera de Logroño», para sustituir al actual, tipo intemperie, y 200 KVA. de potencia. Centro de seccionamiento a emplear en el edificio del C. T. «Elevadora de Aguas del Ayuntamiento». «Galletas Tejedor II», capaz para 400 KVA. «Avenida de Valladolid», tipo semisótano, de 400 KVA. de potencia. «El Cruce», subterráneo, de 400 KVA. «Escolapios», cabina subterránea, capaz para 400 KVA. «Guardia Civil», emplazado en sótano, capaz para 400 KVA. «El Vergel», tipo cabina subterránea, capaz para 400 KVA. «Santa Clara», tipo cabina subterránea, capaz para 400 KVA. «El Gallo», del tipo semisótano, capaz para 400 KVA. «Los Royales», tipo intemperie, de 25 KVA., y para sustituir al actual.

Presupuesto: 6.818.012,10 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria y en el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio.

Soria, 7 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Angel Hernández Lacal.—432-B.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales afectados presentar en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado y debidamente reintegrados, que estimen oportunos.

Ampliación de industria

Don Juan Cascante Roge, fábrica de gas de Vendrell.

Montaje de una instalación, para enriquecimiento del gas mediante incorporación de gasolinas ligeras gasificadas.

Capital de la ampliación: 135.000 pesetas.

Capacidad de producción: 600.000 metros cúbicos de gas anualmente.

Esta instalación utilizará maquinaria y materias primas nacionales.

Tarragona, 19 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Coloma.—62-D.

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: E. N. H. E. R.

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv.,

de 1.240 metros de longitud, para suministro a la E. T. de 100 KVA. «Tomas Armengol, S. A.», en término municipal de Constantí.

Presupuesto: 173.356,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

En todas ellas se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloncillos de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado ejemplar con las alegaciones oportunas durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, en donde podrán examinar el proyecto durante dicho plazo.

Tarragona, 31 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Coloma.—578-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: E. N. H. E. R.

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 720 metros de longitud, para suministro a la E. T. 3.1.1, «Francisco Giménez Borja», en término municipal de Montroig.

Presupuesto: 133.644,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

En todas ellas se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloncillos de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado ejemplar con las alegaciones oportunas durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, en donde podrán examinar el proyecto durante dicho plazo.

Tarragona, 29 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Coloma.—577-C.

VIZCAYA

Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Anónima», con domicilio en Baracaldo, calle Carmen, número 2.

Finalidad y características: Línea aérea trifásica con doble circuito Dúplex a 30 kilovoltios desde la subestación de «Aguas y Saltos del Zadorra, S. A.», al nuevo tren de bandas en Arso (Baracaldo); longitud, 1.996,50 metros.

Presupuesto: 6.322.291 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloncillos de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de esta publicación.

Bilbao, 9 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—462-4.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Industrias Aragonesas del Embalaje, S. A., de Gallur.

Finalidad: Montaje de línea de alta tensión para su factoría.

Origen: Línea propiedad de Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A., a Papelera del Angel.

Término: Estación de transformación de INADESA.

Características: Tensión, 3,8 KV. Longitud, 728 metros.

Presupuesto: 117.729,20 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, Zaragoza.

Zaragoza, 14 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny. — 597-C.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

LEON

- 13.393. «María Elena». Carbón. 264. Cármenes. 3-1-1966. 1.
13.394. «Nati». Carbón. 102. Villablino. 14-1-1966. 10

OVIEDO

- 29.599. «Mina Alvafibra». Hierro. 240. Somiedo. 2-12-1965. 276
29.600. «Miravalles». Hierro 85. Grado. 3-12-1965. 277.
29.602. «La Lucinda 5.^a». Hierro. 244. Laviana. 2-12-1965. 276.
29.603. «Maruja Segunda». Espato fluor y barita. 15. Colunga. 16-12-1965. 287.
29.606. «Pavica». Hierro. 243. Grandas de Salime. 17-1-1966. 12.
29.608. «Belcerda 2.^a». Hierro. 280. Caso. 17-1-1966. 12.
29.611. «Berta». Cinabrio. 224. Aller. 17-1-1966. 12.
29.615. «Lucía Segunda». Hierro. 30. Cangas de Onís. 17-1-1966. 12.
29.616. «Rosavafe». Hierro. 292. Lena (Oviedo) y San Emiliano (León). 11-12-1965. 283.
29.617. «Picatuero». Barita. 200. Salas. 15-12-1965. 286.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

- 1.988. «Montaña del Pozo» Piedra pómez. 104. La Matanza y El Sauzal. 24-1-1966. 10.

VIZCAYA

- 12.638. «María Cristina». Hierro, plomo y cinc. 59. Trucios. 14-1-1966. 10.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación con la expresión de

número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

SANTANDER

- 16.057. «Javier». Hierro. 135. Mazcuerras y Reocin. 31-1-66. 13.

VALENCIA

Provincia de Castellón

- 2.075. «Mezquita». Barita. 30. Ahín. 15-1-67. 7.

Provincia de Valencia

- 2.100. «Clemente Cuarta». Caolín. 20. Llosa del Obispo y Chulilla. 7-12-65. 291
2.102. «Los Bolos». Caolín. 20. Andilla. 29-12-65. 310.
2.103. «Margarita». Caolín. 20. Andilla. 22-12-65. 304.
2.105. «Tres Primos». Caolín. 20. Liria. 3-1-66. 2.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

AVILA

Peticionario: Don Cirilo Vázquez de Juan.

Objeto de la petición: Instalación de un molino triturador de piensos.

Localidad de emplazamiento: Tornadizos de Avila.

Capital: 32.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Avila, 7 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo. — 407-B.

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Jesús Rama Cruz.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: Iglesia Juanceda-Mesia.

Capital: 116.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan formular los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 7 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Francisco Rojas Morales. 408-B.

LUGO

Ampliación industria

Peticionario: Don José Gómez Mendoza. Objeto de la petición: Ampliar con par de piedras para piensos el molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: Río-Fonsagrada (Lugo).

Capital: 47.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 4 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.— 384-B.

Instalación industria

Peticionario: Don Domingo Gallego García.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Villamorquirola (Lugo).

Capital: 32.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 4 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.— 383-B.

ORENSE

Cambio de propiedad

Peticionario: Don José Antonio Cortés Vázquez.

Objeto: Cambio de propiedad del molino maquilero de piensos sito en Lama de Guendón (Parada del Sil), que figuraba a nombre de don José Rodríguez Alvarez.

Capital: 49.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 5 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.— 410-B.

Instalación de industria

Peticionario: Don Maximino Fernández Barrio

Objeto: Instalación molino maquilero de panificables en Louresos (Blancos).

Capital: 360.150 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 5 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.— 409-B.

SEGOVIA

Nuevas industrias

Peticionario: Don Alfredo Gómez del Río, Jefe del Grupo Sindical Ganadero «San Isidro».

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular componentes Grupo.

Localidad: Sanchonuño.

Capital: 318.177 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen

oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.
Segovia, 8 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—422-B.

*

Peticionarios: Don Modesto y don Alejandro Regidor Arribas y don Eugenio Velasco Marcos.

Objeto de la petición: Instalar un triturador de piensos para uso propio.

Localidad: Encinillas.

Capital: 153.138 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 8 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—423-B.

ZAMORA

Cambio de propietario

Peticionario: Don Julián de la Torre Ballesteros.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquilero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Arquillinos.

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 7 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—411-B.

*

Peticionario: Don Fernando Gómez Gómez.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Villalba de la Lampreana.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 7 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—412-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de interés turístico nacional

Solicitante: Ayuntamientos de Cartaya y Punta Umbria.

Emplazamiento: Cartaya y Punta Umbria (Huelva).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de interés turístico nacional y acordado incoar expediente al efecto se procede a la apertura del período de información pública, previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, para que en el plazo de

treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, sexta planta, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Huelva y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 20 de diciembre de 1965.—El Director general, P. D., Jaime A. Segarra Benet.—2.003-D.

*

Expediente de inscripción de la denominación «San Jorge de Alfama» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas

Solicitante: Don Enrique Nomén Borrás.

Situación: Término municipal de Ametlla de Mar (Tarragona). Límites: Al Norte, don Julián y don Antonio Mangrané Ejerique; al Este, mar Mediterráneo; al Sur, don Luis y don Juan José Mangrané Ejerique; al Oeste, carretera de Valencia a Barcelona. Extensión: 300 Ha.

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «San Jorge de Alfama» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y acordado incoar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet. 109-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plusvalía, calle del Sacramento, número 1, de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidación cuyo importe se especifica en cada caso, advirtiéndoles que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza Reguladora del Arbitrio, o en recargo de premio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

Relación

Exp. 1695-64.—Inmobiliaria de Viviendas Económicas, S. A., por la compra de un terreno en camino de Ambroz. Liquidación, 9.349 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
Exp. 1921-61. Doña Amparo Sánchez García, por compra de un piso en Alejandro Ferrant, 7. Liquidación, 678,98 pesetas.
Exp. 1926-61.—Don Javier Azorin Sainz Ezquerro, por compra de un piso en Aldea del Fresno, 14. Liquidación, 1.009 pesetas.

Exp. 3426-61. Don Ezequiel Redondo Iglesias, por compra de un piso en Apodaca, 13. Liquidación, 3.354 pesetas.

Exp. 4200-61.—Don Félix Maurette Rivera, por compra de un piso en Azcona, 32. Liquidación, 593,77 pesetas.

Exp. 4339-61. Doña Brígida Sánchez Jiménez, por compra de un piso en Baltasar Bachero, 18. Liquidación, 1.911,59 pesetas.

Exp. 4340-61. Doña Brígida Ana Vidal Casado, por compra de un piso en Baltasar Bachero, 18. Liquidación, 1.911,59 pesetas.

Exp. 6853-61. Don Victorio López Rodríguez, por compra de un piso en Cristo de la Fe, 8. Liquidación, 1.992 pesetas.

Exp. 7053-61.—Don Miguel Martínez Rivas, por compra de un piso en Catalina Suárez, 4, moderno. Liquidación, 1.351,82 pesetas.

Exp. 8241-61.—Doña María Larrea Somoano, por compra de un piso en avenida Doctor Federico Rubio, 50. Liquidación, 2.315 pesetas.

Exp. 9585-61.—Don Fernando Peñalva Monge, por compra de un piso en Granada, 14. Liquidación, 1.014,56 pesetas.

Exp. 9594-61. Doña María de la Cruz Escalada Pérez, por compra de un piso en Granada, 14. Liquidación, 956,25 pesetas.

Exp. 10215-61. Doña Anne Elizabeth Sunley de Paternina, por compra de un terreno en carretera de la Fuente del Rey. Liquidación, 107.572 pesetas.

Exp. 10267-61.—Don Santiago Sánchez Alvarez, por compra de un piso en Gabriel Lobo, 26. Liquidación, 1.371,79 pesetas.

Exp. 10704-58.—Doña Jesusa Acha Ibáñez, por compra de un piso en General Mola, número 26. Liquidación, 3.670,24 pesetas.

Exp. 11085-61.—Don Bachir Bradley, por compra de un piso en avenida Generalísimo, 53. Liquidación, 13.984 pesetas.

Exp. 12556-61.—Don José Luis Mesonero-Romanos Sánchez, por compra de un piso en Raimundo Fernández Villaverde, número 51. Liquidación, 1.167 pesetas.

Exp. 12743-61.—Doña Irene Notario Montes, por compra de tres pisos en Tomás Bretón, 3. Liquidación, 1.582 pesetas.

Exp. 13915-61.—Doña Manuela Losada González, por compra de un piso en pasaje Pradillo, 33. Liquidación, 875,19 pesetas.

Exp. 20793-61.—Doña Luisa López Sánchez, por compra de un piso en Lope de Rueda, 57. Liquidación, 659,10 pesetas.

Exp. 20794-61. — Doña Delfina Sagredo Montejo, por compra de un piso en Lope de Rueda, 57. Liquidación, 563,88 pesetas.

Exp. 20882-61.—Doña Sofía Hompanera Penilla, por compra de un terreno en calle de María del Carmen, s/n. Liquidación, 9.284,20 pesetas.

Exp. 20996-61.—Don Luis Fernández Pérez, por compra de una finca en Marina Vega, s/n. Liquidación, 891 pesetas.

Exp. 21051-61. — Unión de Productores Arroceros, S. A., por compra de un bajo en Martín de los Heros, 7. Liquidación, 3.261,19 pesetas.

Exp. 21056-61.—Don Manuel López Astray, por compra de una habitación de un piso en Martín de los Heros, 21. Liquidación, 1.742,9 pesetas.

Exp. 21490-61.—Don Pedro Martín Luengo Ruiz, por compra de un piso en pasaje Pradillo, 12. Liquidación, 528,25 pesetas.

Exp. 22004-61.—Doña Pilar Casas Inera, por compra de un piso en Sorgo, 14. Liquidación, 2.038,61 pesetas.

Exp. 22063-61.—Don Jesús Zapata Fernández, por compra de un terreno en Tierra, s/n. Liquidación, 567,73 pesetas.

Exp. 23706-61.—Don Alvaro Martínez Noquera, por compra de una finca en Cahorra, s/n., letra G, poblado de San Juan (Vicalvaro). Liquidación, 684 pesetas.

Exp. 24496-61.—Don Juan Hendrik Koers, por compra de una finca en sitio Longuera. Liquidación, 65.769 pesetas.

- Exp. 24498-61.—Don Santiago María Julve Climent, por compra de una finca en sitio Longuera. Liquidación, 16.048 pesetas.
- Exp. 24561-61.—Don Luis Fernández Pérez, por compra de una finca en Marina Vega, 12. Liquidación, 1.302 pesetas.
- Exp. 30204-61.—Don José Sierra Losa, por compra de un piso en Hartzembusch, 7. Liquidación, 1.175 pesetas.
- Exp. 31107-61.—Don Joaquín Prieto Arozarena, por compra de un piso en José Ortega y Gasset, 81. Liquidación, 10.359 pesetas.
- Exp. 31240-61.—Doña Eloísa Laura Ledesma Zuloaga, por compra de un piso en Luchana, 28. Liquidación, 2.140,71 pesetas.
- Exp. 31973-55.—Don Agustín Uribe Acuña, presente escritura de 15-3-1955 y calificación de bonificable, así como plano de la finca firmado por un arquitecto y visado por el Colegio correspondiente, por la compra de un garaje en avenida de Menéndez Pelayo, s/n.
- Exp. 2248-61.—Incho, S. A. por adquisición de una finca en Amado Nervo. Liquidación, 59.011 pesetas.
- Exp. 32771-61.—Don Marcial y don Victoriano Sánchez Olivas, por compra de un terreno en Nicolás Usera, s/n. Liquidación, 26.161 pesetas.
- Exp. 35874-61.—Don Jaime Rodríguez Ruiz, por compra de un piso en Sancho Dávila, 9. Liquidación, 544 pesetas.
- Exp. 36725-58.—Don Tomás Villalba Navarro, por compra de un solar en camino viejo de Carabanchel, s/r. Liquidación, 107.551 pesetas.
- Exp. 37948-58.—Herederos de don Justo Arranz Herrero, por herencia de un solar en Vizconde de Arleson, 33 y 35. Liquidación, 8.320,75 pesetas.
- Exp. 38622-61.—Don Manuel Fortunato Gómez Ortiz, por compra de un piso en Amparo, 50. Liquidación, 312,08 pesetas.
- Exp. 38797-55.—Doña Ascensión Díaz López, para que justifique gastos mejoras y contribuciones especiales por la herencia de una finca en Toledo, 43.
- Exp. 38798-55.—Doña Ascensión Díaz López, para que justifique gastos mejoras y contribuciones especiales por la herencia de la finca de Martín de los Heros, 91.
- Exp. 39049-61.—Don José Parrilla García, por compra de un terrero en Antonio Casero, s/n. Liquidación, 36.998 pesetas.
- Exp. 39469-61.—Francœur and Company, por compra de una finca en carretera de Vicálvaro. Liquidación, 5.435 pesetas.
- Exp. 39599-61.—Don Angel Herrero Esteban, por compra de un solar en paraje de Cayo Redon. Liquidación, 2.696 pesetas.
- Exp. 40192-61.—Don Robustiano Rodríguez Nieto, por compra de un terreno con nave en camino viejo de Arganda, con vuelta camino de Pozuelo. Liquidación, 81.722 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Exp. 40508-61.—Don Ricardo Vigón Talenti, por compra de un piso en Doctor Esquerdo, 41. Liquidación, 1.092,21 pesetas.
- Exp. 40954-61.—Inmobiliaria Ecuador, Sociedad Anónima, por adquisición de un terreno en Eduardo Rojo, s/n. Liquidación, 19.871 pesetas.
- Exp. 41578-61.—Don Enrique Campos del Toro y doña Margarita Ledesma, por compra de un piso en Francisca Moreno, 3. Liquidación, 6.898,71 pesetas.
- Exp. 41777-61.—Don A. Fernández Pumarés y don José Ricardo Rodríguez, por compra de un local en Calileo, 110. Liquidación, 2.378,37 pesetas.
- Exp. 41867-61.—Don José González Olid, por compra de un piso en General Mola, número 75. Liquidación, 2.128,56 pesetas.
- Exp. 41902-58.—Doña María del Villar Montilla Escudero, por compra de un piso en Máiquez, 10. Liquidación, 679,05 pesetas.
- Exp. 42127-61.—Don Cristóbal Balenciaga Eizaguirre, por compra de un solar en avenida Generalísimo, 86. Liquidación, 35.712,49 pesetas.
- Exp. 42198-61.—Don Manuel Ferreira Vietes, por compra de un piso en Goya, 139. Liquidación, 3.132,93 pesetas.
- Exp. 42557-58.—Don Francisco Juan Lobato González, por compra de un solar en Puerto Arlabán, s/n. Liquidación, pesetas 1.399,34.
- Exp. 42270-58.—Don José Muñoz Jurado, por compra de una tienda en Diego de León, 57. Liquidación, 3.312,90 pesetas.
- Exp. 43165-61.—Explotadora de Espectáculos, S. A., por compra de una parcela en Julián Camarillo. Liquidación, pesetas 42.013,82.
- Exp. 43402-61.—Don José López García, por compra de un piso en López Silva, número 7. Liquidación, 1.420,66 pesetas.
- Exp. 43592-61.—Don Miguel Atucha Orduñana y don Javier Tuazo, por compra de un solar en Margaritas. Liquidación, 1.345,68 pesetas.
- Exp. 43668-61.—Doña Hortensia Sánchez-Tirado Díaz, por compra de un piso en Mártires de Paracuellos, 9. Liquidación, 2.450,49 pesetas.
- Exp. 44184-61.—Don Federico Velaz de Medrano y Muro y otros, por compra de un piso en Narváz, 16. Liquidación, 10.641,80 pesetas.
- Exp. 44222-61.—Doña Lucía Manso Valera, por compra de una finca en Nicolás Usera, 60. Liquidación, 2.619,18 pesetas.
- Exp. 44527-61.—Don Eugenio Huelves Calvo, por compra de una finca en el sitio de Palomeras Bajas, parcela 98. Liquidación, 680,61 pesetas.
- Exp. 44529-61.—Don José Serrano Núñez, por compra de un terreno en camino bajo de Palomeras, parcela 248. Liquidación, 635,50 pesetas.
- Exp. 44549-61.—Doña María Antonia Márquez Gómez Paredes, por compra de un desván en Orense, 47. Liquidación, pesetas 1.011,88.
- Exp. 45101-61.—Don Antonio Aranda Sánchez, por compra de una finca en Ramón y Cajal, 35. Liquidación, 12.146,55 pesetas.
- Exp. 45292-61.—Don José Méndez Hernando, por compra de un piso en San Bernardo, 50. Liquidación, 6.637,21 pesetas.
- Exp. 45381-61.—Doña María Mondéjar Sanz, por compra de un piso en San Felipe, 9. Liquidación, 807,06 pesetas.
- Exp. 45383-61.—Don Román García Oliva, por compra de una finca en camino de San Fernando a Rejas. Liquidación, 1.254,46 pesetas.
- Exp. 45384-58.—Doña Francisca Borrego Cid, por compra de un piso en General Pardiñas, 42. Liquidación, 2.396,39 pesetas.
- Exp. 45550-61.—Don Eleuterio García Velasco, por compra de un terreno en Ulises. Liquidación, 5.928,40 pesetas.
- Exp. 45551-61.—Don Eleuterio García Velasco, por compra de un terreno en Ulises. Liquidación, 7.545,23 pesetas.
- Exp. 45599-58.—Don Ricardo Valbuena y Cuesta, por compra de un piso en Juan Pradillo, 19. Liquidación, 1.187,58 pesetas.
- Exp. 46167-61.—Don Alfredo Aleix Caro y doña Isabel Pellisa, por compra de piso y local en Villalar, 9. Liquidación, pesetas 23.688,38.
- Exp. 46387-61.—Don Julio Fernández Rincón, por compra de un piso en Zurita, número 12. Liquidación, 1.116,21 pesetas.
- Exp. 46588-61.—Don Manuel Romillo Gómez, por compra de un solar en Bernardino Aranguren, 9. Liquidación, 8.382,95 pesetas.
- Exp. 49621-61.—Don Idefonso Cuesta Garrigós, por compra de un piso en Ayala, 75. Liquidación, 18.640,49 pesetas.
- Exp. 48624-61.—Don Tomás Echarriz Rada y don Saturnino Oclo, por compra de un piso en Meléndez Valdés, 4. Liquidación, 1.824,56 pesetas.
- Exp. 48647-61.—Don Gonzalo Fernández Moreno, por compra de una finca en Manuel Montilla, 13, colonia Los Pinares. Liquidación, 20.865 pesetas.
- Exp. 49561-61.—Don Hilario Jiménez San Miguel, por compra de una finca en Tántalo, s/n. Liquidación, 724 pesetas.
- Exp. 49674-61.—Doña María Portugal Jausoro, por compra de un piso en Ayala, número 156. Liquidación, 1.261,05 pesetas.
- Exp. 50068-61.—Doña Ana de Mata Hita, por herencia de una finca en Vizconde de Arleson, s/n. Liquidación, 706 pesetas.
- Exp. 50250-61.—Doña María Cinta Juan Izquierdo, por compra de una finca en Barcelona, 6. Liquidación, 59.088,64 pesetas.
- Exp. 50393-61.—Doña Maximina González Hernández y otros, por herencia de una finca en Madera, 32. Liquidación, pesetas 49.339,09.
- Exp. 50398-61.—Doña Palmira Aranzo Prade hijos, por herencia de una finca en Castillo, s/n. Liquidación, 11.749,05 pesetas.
- Exp. 50423-61.—Don Emilio Bravo González y doña Angeles Romera, por compra de un piso en Béjar, 1. Liquidación, pesetas 11.973,47.
- Exp. 52948-61.—Crial, S. A., por compra de un solar en Encarnación y Arroyo Malvecino. Liquidación, 29.630 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Exp. 53674-61.—Don Eleuterio del Oro Roche, por compra de un solar en Francisco Bustillo. Liquidación, 2.462,34 pesetas.
- Exp. 54111-61.—Doña Mercedes Altayo de Nordbeck, por compra de un piso en García de Paredes, 88. Liquidación, pesetas 28.218,12.
- Exp. 54247-61.—Don José Mira Escandell, por compra de un piso en General Orgaz, 10. Liquidación, 3.546,17 pesetas.
- Exp. 54771-58.—Doña Eufemia Sanz García, por herencia de una finca en Manuel Maroto, s/n. Liquidación, 5.356 pesetas.
- Exp. 55561-58.—Don Eusebio Perandones Conejo, por compra de un terreno en Cerro del Tesoro. Liquidación, 11.549 pesetas.
- Exp. 56326-58.—Don José Manuel Silveira Aboin y doña Ana María Travesedo, por herencia de una finca en Lagasca, número 13. Liquidación, 188.096 pesetas.
- Exp. 57763-58.—Don Antonio Luque Rodríguez, por compra de un piso en la avenida de la Albufera, 173. Liquidación, 1.761,93 pesetas.
- Exp. 59980-61.—Doña Emilia Martínez Alvarez y varios, por adquisición de un terreno en «Valdezarza». Liquidación, 252.537 pesetas.
- Exp. 68310-61.—Doña Proserpina Bosch Solá y otros, por herencia de un hotel en Conde de las Posadas, 4. Liquidación, 4.438 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Exp. 68315-61.—Don Francisco del Río Bravo y otra, por herencia de un piso en ronda de Segovia, 45. Liquidación, 2.149 pesetas, previa presentación de la declaración jurada.
- Exp. 55346-58.—Don Pedro Fayos Fornés y otros, por herencia de una finca en Portugete, 17 y 18. Liquidación, 2.929 pesetas.
- Exp. 7244-61.—Doña María Narváz Coello de Portugal, por compra de un piso en avenida de Concha Espina, 8. Liquidación, 8.588 pesetas.
- Exp. 56745-61.—Don Erich Pfister, por compra de una finca en Pinar, 18. Liquidación, 165.401 pesetas.
- Exp. 7257-61.—Doña María Isabel Erquicia Martínez, por compra de un piso en Conde de Cartagena, 1. Liquidación, 1.501 pesetas.
- Exp. 8805-61.—Doña María Enriqueta Sierra Muñoz, por compra de un piso en Escosura, 61. Liquidación, 16.838 pesetas.

Madrid, 5 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—762-A.

BANCO DE ESPAÑA**CARTAGENA**

Extraviados los resguardos de depósito transmisibles números 10.142 de Deuda Perpetua Exterior al 4 por 100 por 6.000 pesetas nominales y 10.143 de Amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, por 1.000 pesetas nominales, expedidos en Cartagena el 4 de diciembre de 1944 a nombre de don Ramón Martínez Conesa, si en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados según el artículo 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Cartagena, 5 de febrero de 1966.—El Secretario, Angel Beriso.—415-6.

BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION

Se convoca oposición para proveer siete plazas de funcionarios femeninos, con la categoría de Auxiliares administrativos de este Banco.

Dichas plazas estarán dotadas con el sueldo inicial total de 72.660 pesetas anuales.

Podrán concurrir las españolas mayores de dieciocho años y menores de treinta y cinco en el momento de expiración del plazo para presentación de instancias.

Los ejercicios serán los siguientes:

1. Ejercicio de cultura general. Eliminatorio.—De este ejercicio estarán exentas las aspirantes que antes de expirar el plazo de presentación de instancias hubiesen realizado y aprobado los estudios necesarios para obtener alguno de los títulos de Maestra de Primera Enseñanza, Bachiller Superior Universitario, Bachiller Laboral Superior, Perito Mercantil o cualquier otro superior.

Consistirá en redactar en el plazo máximo de una hora un tema de carácter general, sacado a la suerte entre los de una lista compuesta por el Tribunal. En la prueba de redacción de este ejercicio el Tribunal valorará la cultura básica y la claridad de expresión escrita de la aspirante, así como la ortografía y caligrafía.

2. Prueba de aptitud.—Las aspirantes que hayan superado el primer ejercicio, así como las exentas del mismo, realizarán una prueba de aptitud, que no tendrá carácter eliminatorio, a los efectos generales de clasificación de personal.

3. Ejercicio de mecanografía y taquigrafía. Eliminatorio.—La primera parte consistirá en una copia a máquina durante quince minutos, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto. La segunda parte en escritura taquigráfica durante cinco minutos, a una velocidad no superior a 100 palabras por minuto y traducción a máquina en plazo máximo de una hora.

4. Ejercicio sobre organización administrativa.—Las aspirantes aprobadas realizarán un ejercicio oral sobre dos temas de organización administrativa, que se incluye en el temario. La opositora sacará a suerte dos temas, exponiendo el primero de ellos durante un plazo máximo de diez minutos y respondiendo durante un tiempo máximo de quince minutos a las preguntas que le haga el Tribunal sobre el segundo y a las aclaraciones que se le soliciten, sobre el primero.

El programa y normas de la oposición se encuentran a disposición de las opositoras en la oficina de información del Banco (plaza de Santa Bárbara, 2, Madrid).

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Banco durante las horas de oficina, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

La práctica de los ejercicios tendrá lugar, transcurridos sesenta días desde el presente anuncio, en el domicilio del Banco cuando se convoque por el Tribunal examinador en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo transcurrir un plazo mínimo de quince días desde su convocatoria.

Las que resulten elegidas deberán presentar dentro del plazo posesorio la documentación exigida en las normas de esta oposición.

Madrid, 12 de febrero de 1966.—El Secretario del Tribunal, Juan Herrero Márquez.—159-D.

Se convoca concurso para cubrir una plaza de Arquitecto al servicio del Banco de Crédito a la Construcción. A dicha plaza podrán optar los Arquitectos en quienes concurren las circunstancias de ser español, varón, mayor de veintidós años y menor de cincuenta en la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y no tener antecedentes penales.

Las bases de este concurso se encuentran a disposición de los solicitantes en la Oficina de información del Banco de Crédito a la Construcción (plaza de Santa Bárbara, 2, Madrid).

El plazo para presentación de instancias será de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de febrero de 1966.—El Vicesecretario, Luis María Huete Morillo.—158-D.

Se convoca concurso para cubrir una plaza de Aparejador al servicio del Banco de Crédito a la Construcción. A dicha plaza podrán optar los Aparejadores en quienes concurren las circunstancias de ser español, varón, mayor de veintidós años y menor de cincuenta en la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y no tener antecedentes penales.

Las bases de este concurso se encuentran a disposición de los solicitantes en la oficina de información del Banco de Crédito a la Construcción (plaza de Santa Bárbara, 2, Madrid).

El plazo para presentación de instancias será de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de febrero de 1966.—El Vicesecretario, Luis María Huete Morillo.—157-D.

COMPANIA ELECTRONICA HISPANO AMERICANA, S. A.

(C. E. H. A. S. A.)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Conforme a las facultades reconocidas en el artículo 56 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la «Compañía Electrónica Hispano Americana, S. A.», a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las once horas y treinta minutos del día cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y seis, en el domicilio social, sito en el número 3 de la calle de Villanueva, de Madrid. A los efectos de segunda convocatoria, se fija el día siguiente, cinco del mismo mes y año, a las doce horas, y en el mismo lugar.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Constituye el orden del día:

1.º Incumplimiento del acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el 16 de octubre de 1965.

2.º Examen de los acuerdos concertados con la «General Telephone & Elec-

tronics» (N. Y.-U. S.) y consecuencias de la creación de la nueva Sociedad «Compañía General de Telefonía y Electrónica, S. A.», con oficinas comunes con la «Compañía Electrónica Hispano Americana, S. A.».

3.º Examen y puntualización de las cifras brutas anuales de venta de los años 1963, 1964 y 1965 a efectos de liquidación de comisiones.

4.º Exposición de las decisiones que se ve precisado a adoptar el Director-Gerente en razón de las circunstancias actuales.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Director-Gerente (ilegible).—596-C.

ENVASADORA LEVANTINA, S. A.

(E. L. S. A.)

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 7 de marzo de 1966, a las once y trece horas, respectivamente, en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 6, primera puerta), por primera convocatoria; y al día siguiente, a las mismas horas y en el indicado local, por segunda convocatoria, si procediera, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día:

1.º Desembolso de dividendo pasivo.

2.º Adquisición de bienes.

3.º Ratificación de nombramiento de un nuevo consejero por vacante producida.

Valencia, 8 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—143-D.

ACTIVIDADES MERCANTILES, S. A. GRANADA**Convocatoria**

De acuerdo con lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, local sito en la calle de los Reyes Católicos, 25, primero, en esta ciudad, a las dieciocho horas del día veintiocho de febrero próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance e inventario, así como cuenta de pérdidas y ganancias, referido todo al ejercicio de 1965.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Granada, 4 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—142-D.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Santander, en el domicilio social (calle de San Fernando, 14), el próximo día 9 de marzo, miércoles, a las cinco de la tarde, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965 y de la gestión y actos del Consejo durante el mismo período.

2.º Distribución y aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

4.º Ratificación de nombramiento de consejero.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Las tarjetas de asistencia se expedirán hasta el día 4 de marzo en el domicilio social (San Fernando, 14, Santander), contra depósito de las acciones o certificación acreditativa del depósito bancario de las mismas.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo exigido por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día 10 de marzo, en el mismo lugar y hora.

Santander, 7 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—608-C.

**INDUSTRIAS REUNIDAS
MINERO-METALURGICAS, S. A.
(INDUMETAL)**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca para la Asamblea general de obligacionistas de esta Sociedad. La reunión se celebrará en su domicilio social (Ibáñez de Bilbao, 2, tercero, Bilbao), a las doce horas del día ocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Asamblea acrediten la posesión de sus títulos o resguardo de suscripción en las oficinas de la Sociedad, donde se les facilitará el justificante preciso para la asistencia.

Bilbao, 8 de febrero de 1966.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, José Luis Berasategui.—507-C.

**EDIFICACIONES MANCOMUNADAS
MELIA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad anónima «Edificaciones Mancomunadas Melia, Sociedad Anónima», para el día 4 de marzo de 1966, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en la calle del General Mola, número 72, octava planta, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobar o censurar la gestión social.

2.º Aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balances del ejercicio anterior.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Meliá Goicoechea.—651-C.

ERGOSA, S. A.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales el Administrador único de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de marzo de 1966, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en la calle de General Mola, número 72, octava planta, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobar o censurar la gestión social.

2.º Aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balances del Ejercicio anterior.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de febrero de 1966.—El Administrador único, Miguel Benloch.—650-C.

CONSTRUCCIONES IBERICA, S. A.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales el Administrador único de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de marzo de 1966, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en la calle del General Mola, número 72, octava planta, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobar o censurar la gestión social.

2.º Aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balances del ejercicio anterior.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de febrero de 1966. — El Administrador único, Miguel Benloch.—649-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

Aviso aplazamiento Junta general

No habiéndose reunido el quórum necesario para celebrar la Junta general extraordinaria el día 16 del corriente mes de febrero, en primera convocatoria, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, 17 del actual, a las doce horas, en el salón de actos de la «Mutua

Metalúrgica de Seguros», avenida del Generalísimo Franco, números 394 y 398, Barcelona, de acuerdo con lo previsto en el anuncio-convocatoria.

Lo que se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad que deseen asistir a la referida Junta.

Barcelona, 11 de febrero de 1966.—Por el Consejo de Administración.—644-C.

LA MERCANTIL BARCELONESA, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de marzo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de La Granada, 27, para dar cumplimiento al artículo 22 de los Estatutos y 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 15 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Piniella.—463-5.

**COMPANIA AUXILIAR
DE FERROCARRILES, S. A.**

BEASAIN

En el sorteo celebrado el día 1 de febrero de 1966 ante el Notario de Villafra de Oria don Félix Ruiz-Cámara, correspondiente a la amortización de obligaciones hipotecarias 6,95 por 100 del año 1963, han correspondido serlo a las señaladas con los siguientes números:

1.101	a	1.200	13.601	a	13.700
15.301		15.400	17.801		17.900
32.801		32.900	35.601		35.700
38.501		38.600	40.501		40.600
46.201		46.300	47.401		47.500
38.801		48.900	53.201		53.300
55.801		55.900	56.201		56.300
59.501		59.600	64.201		64.300
70.301		70.400	74.801		74.900
80.101		80.200	84.001		84.100
84.301		84.400	85.201		85.300
85.801		85.900	90.201		90.300
94.501		94.600	102.701		102.775
109.101		109.200	112.001		112.100
113.501		113.600	116.101		116.200
118.301		118.400	120.301		120.400
120.701		120.800	122.701		122.800
124.301		124.400	130.301		130.400
131.701		131.800	132.801		132.900
137.501		137.600			

Desde la fecha de publicación podrán hacerse efectivos los títulos amortizados en Beasain, en la Caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 2 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—396-5.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ramón y Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).